



Resolución Jefatural No. 111_85 - AGN-J

Lima,

09. SEP 1985

Visto el Oficio N° 001-85-AGN-CP y Pliego de Acuerdos presentado por la Comisión Paritaria del Archivo General de la Nación, nombrada por la Resolución Jefatural N° 109-84-AGN-J;

CONSIDERANDO:

Que, en las sesiones realizadas por la referida Comisión, integrada por representantes de la Institución y del Sindicato de Trabajadores del Archivo General de la Nación, se han tomado acuerdos que están sintetizados en los documentos que acompañan a la presente Resolución;

Que, es necesario aprobarlos para implementar su cumplimiento a través de los Organos competentes de la Institución;

De conformidad con el Art. 28° del D.S. N° 003-82-PCM, con la opinión favorable del Jefe del Instituto Nacional de Administración Pública expresada en el Oficio N° 600-85-INAP/J. y los Arts: 11° y 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado y modificado por los Ds.Ss.N°s: 007 y 016-82-JUS, respectivamente;

Con las visaciones de la Dirección Técnica, Oficina de Administración, Oficina de Planificación e Investigación y Oficina de Asesoría Jurídica del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR los acuerdos tomados por la Comisión Paritaria del Archivo General de la Nación, sintetizados en el adjunto documento de cuatro páginas que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- INCLUIR en el Proyecto de Presupuesto del Archivo General de la Nación para 1986, los compromisos por los conceptos acordados siempre que se ajusten a las normas del Supremo Gobierno referentes a la formulación, aprobación y ejecución del Presupuesto Público para 1986.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE
W. Lohmann Willen
WILLERMO LOHMANN WILLEN:
Jefe
Archivo General de la Nación